



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 210/2023

**DECLARA LIBRE DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO CERATITIS CAPITATA (WIED.), EL ÁREA REGULADA DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, ESTABLECIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 62 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº 100 DE 01 DE MARZO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO Y DEROGA ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE INDICA.**

Antofagasta, 16/05/2023

### VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de la República; la ley Nº18.755, Establece Normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, Deroga la Ley Nº 16.640 y Otras Disposiciones; el decreto ley Nº 3.557 Sobre Protección Agrícola; la resolución exenta Nº 3.513 del Servicio Agrícola y Ganadero de fecha 7 de diciembre del año 1995, publicada en el Diario Oficial el 13 de diciembre del mismo año y sus posteriores modificaciones; la resolución exenta Nº 4.743 de 2020, del Director Nacional del Servicio, que crea sistema nacional de emergencia del Servicio Agrícola y Ganadero, comité nacional de emergencia y funcionarios habilitados en el sistema de emergencia; resolución exenta Nº 786, de 30 de agosto de 2022, del Director Nacional del SAG, que dispone nombramiento de la Directora Regional (S) del SAG Antofagasta; la resolución Nº 7, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta Nº 62 de 2023, modificada por la Resolución Exenta Nº 100 de 2023, ambas de la Dirección Regional de Antofagasta del Servicio Agrícola y Ganadero, que establecieron las regulaciones cuarentenarias y el área regulada en la comuna de Antofagasta.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, en cumplimiento de la Resolución Exenta Nº 62 de 2023, modificada por la Resolución Exenta Nº 100 de 2023 de la Dirección Regional de Antofagasta, ha aplicado todas las medidas fitosanitarias correspondientes en el área regulada, por un periodo equivalente a tres ciclos biológicos teóricos de la plaga, sin detectar la ocurrencia de nuevas capturas.
2. Que, de acuerdo al modelo de días grados utilizados por el Servicio Agrícola y Ganadero para estimar los ciclos biológicos teóricos del insecto, el día 13 de mayo de 2023 se ha cumplido el tercer ciclo biológico después de la última captura ocurrida en el Área Regulada el día 24 de febrero de 2023, periodo requerido para declarar la erradicación de la plaga y suspender regulaciones cuarentenarias en el Área Reglamentada, de la comuna de Antofagasta.

### RESUELVO:

1. **DECLARESE**, libre de la Mosca del Mediterráneo *Ceratitis capitata* (Wied.), el Área Regulada, de la comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, establecida mediante Resolución Exenta Nº 62 de 2023, modificada por la Resolución Exenta Nº 100 de 2023 de la Dirección Regional de Antofagasta del Servicio Agrícola y Ganadero y suspéndase la disposición de las medidas fitosanitarias establecidas para la erradicación del brote señalado en la misma.
2. **DEROGUESE** la Resolución Exenta Nº 62 de 2023 y Resolución Exenta 100 de 2023 ambas de la Dirección Regional de Antofagasta del Servicio Agrícola y Ganadero, que estableció las regulaciones cuarentenarias y el área regulada de la comuna de Antofagasta y aplíquese lo dispuesto en la Resolución Nº 3513 de 1995, que declara a Chile como país libre de la Mosca del Mediterráneo *Ceratitis capitata* (Wied.), modificada por la Resolución Nº 1095 de 2000, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.
3. **DISPÓNGASE** la notificación de la presente Resolución mediante publicación en el Diario Oficial, conforme lo dispone el artículo 48º de la LBPA.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ANOTESE



**FERNANDA ORELLANA SILVA  
DIRECTORA REGIONAL (S) REGIÓN DE  
ANTOFAGASTA SERVICIO AGRÍCOLA Y  
GANADERO**

MPR

Distribución:

- Juan Cristian Andrade Fuentes - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Maria Patricia Miranda Cerda - Directora Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Fernanda Orellana Silva - Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Eric Patricio Godoy Cortés - Jefe de Campaña Emergencia Mosca de la Fruta - Oficina Regional Coquimbo
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Luis Fernando Pinochet Romero - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Juan Francisco Alvarez Carcamo - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Juan Francisco Castillo Castillo - Director Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucanía
- Jorge Rubén Mautz Vivanco - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Agneta Fabiola Hiche Meza - Directora Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Directora Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Sue Vera Cortez - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Liliána Plaza de los Reyes Cid - Directora Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Mario Antonio Astorga Pereira - Jefe Unidad Técnica Protección Agrícola - Oficina Regional Antofagasta
- Belko Leonardo Caqueo Molina - Jefe (S) Oficina Sectorial Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Karen Isnelda García Mondaca - Encargada Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Antofagasta
- Marisol Andrea Paez Rivera - Encargada Unidad Jurídica Región de Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Fernando Torres Parada - Jefe Subdepartamento Vigilancia y Control de Plagas Agrícolas - Oficina Central
- Rodrigo Astete Rocha - Jefe División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=138462312&hash=b727b>